AVANZA FRANCO HACIA EL NORTE

Entre Otros Puntos Ocupados Ayer, Figura Badalona

HENDAYA 27. — El general Franco ha proseguido hoy sin disminuirla, su ofensiva contra el ejército catalán, con lo cual, su campaña contra la parte de Cataluña dominada todavía por el ejército republicano, ha entrado en su tercera fase.

20 divisiones nacionalistas avanzaban esta noche por las cuatro carreteras principales que conducen a la frontera con Francia, mientras dos cuerpos de ejércitos son lanzados contra las líneas gubernativas de los altos Pirineos.

De fuentes nacionalistas, insisten que Franco tiene la intención de completar la ocupación de Cataluña antes de concentrar su atención en la zona sur del territorio leal.

ESCAPARON 1000 SOLDADOS LEALES

HENDAYA 27. — Cerca de 1.000 soldados republicanos, que continuaban sosteniéndose en la posición de Monserrat, fuertemente fortificados después de la caída de Barcelona, han conseguido mediante una brillante maniobra, atravesar las líneas rebeldes entre Manresa y Terrasa.

BURGOS 27. — Radio Nacional, anuncia la ocupación de Molet centro importante de comunicaciones al norte de Barcelona, en la carretera de Puigcerdá y a unos 11 kilómetros de Granolia.

OCUPARON MATARO Y SABADELL

BARCELONA 27. — Oficialmente se anuncia la ocupación de Mataro y Sabadell.

OTRAS LOCALIDADES OCUPADAS

BARCELONA 27. — Además de las localidades de Sabadell los nacionalistas ocuparon las localidades de Ripollet en el sector del centro y Arce en el sector del norte. El avance alcanzó 22 kilómetros de profundidad.

PROCLAMA DEL GENERAL CASADO

MADRID 27. — La proclama del general Casado, dice lo siguiente:

"Como consecuencia de la marcha de las operaciones en el frente de Cataluña, los invasores echan las campanas al vuelo, para decir al mundo que la guerra llega a su fin, la realidad es otra, la guerra durará todo el tiempo que sea necesario para devolver a España a los españoles".

"Cuando los invasores anuncian como cercana la paz, nosotros vemos avecinarse rápidamente la tragedia universal, en el cual deberán participar, y entonces, veremos como reaccionarán las grandes potencias".

"Si los enemigos internos disimulan su júbilo, al los audaces abandonan su habilidad, porque cuando están en juego los destinos, de España y la vida de sus hijos, los que tenemos la responsabilidad del mismo, seríamos traidores si nos mostráramos negligentes o débiles en la administración de la justicia".

ONCE CAPITALES OCUPAN LOS LEALES

LONDRES 27. — La embajada de España, en una declaración a la prensa, pone de manifiesto que el gobierno republicano ocupa todavía 11 capitales provinciales, Menorca y su base naval de Mahón, superior en valor militar a Mallorca, ocupada por los italianos.

Agrega que el ejército republicano, comprende al rededor de 200.000 hombres, la población de la zona republicana es de 7.300.000 almas a la que se agregan 3.000.000 de refugiados. Finalmente las costas de la república, tienen una extensión total de 600 kilómetros, y comprenden los puertos de Almería, Alicante, Valencia y Cartajena, y numerosos puertos secundarios.

La flota republicana defiende esas costas y se compone de 3 cruceros, 13 contratorpederos, 7 submarinos, 5 torpederos y 2 cañoneros.

TRAGICOS CUADROS EN LAS CARRETERAS

HENDAYA, 27. — Las carreteras españolas que conducen a la frontera francesa, constituían hoy un trágico cuadro, debido a que los fugitivos, principalmente mujeres, niños y ancianos se atropellaban buscando desesperadamente ponerse a salvo de los aviones rebeldes.

Dicen los fugitivos que los aeroplanos rebeldes, han ametrallado algunas de esas columnas de refugiados que tratan de llegar al norte.

Las dispersas tropas republicanas se preparan para reorganizarse y oponerse al continuo avance rebelde, hasta que se firmen los arreglos internacionales necesarios que permitan poner a cubierto a sus familias.

HENDAYA, 27. — Elevado número de víctimas ocasionaron los tres ataques aéreos llevados a cabo hoy por los aviones rebeldes, contra la localidad de Figueras, albergue de refugiados.

Con estos ataques, los refugiados sintieron renacer su pánico y comenzaron la fuga hacia la frontera francesa.

En la frontera francesa, los guardias, han instalado barricadas para impedir la afluencia en masa de fugitivos que podrían sumar 150.000.

LA JORNADA DE AYER

BURGOS, 27. — Radio Nacional propaló el extracto del comunicado oficial, que dice: "Prosigue el avance nacionalista en Cataluña, hallándose las tropas franquistas actualmente a unos 22 kilómetros al norte de Barcelona. Ocupamos Badalona, Masnou, Preña del Mar, San Cristóbal de Preña, San Juan Vilassar, Mataró, Sabadell y Ripolleto.

"En el sector centro seguimos progresando ocupando Arce, así como algunas posiciones de verdadero valor estratégico.

"En la zona Pirenaica, también avanzamos con una profundidad de 10 kilómetros. Nuestro avance en Cataluña, nos permitió capturar grandes cantidades de material bélico".

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 28 DE ENERO DE 1939. — Nro. 3819.

Concentración de Heridos

SANTIAGO DE CHILE, 27. — Indudablemente la zona más dañada por el terremoto son las de Chillán y Cauquenes, pues además de haber quedado destruidas, son los lugares donde más fuerte se ha registrado el terremoto.

El foco principal de auxilio de las mencionadas localidades, está situado en Linares, ciudad donde son llevados los heridos.

Los muertos deben ser colocados en fosos y cubiertos de tierra, pues no hay personal para proceder a su inhumación.

El sentimiento católico del pueblo chileno reacio a la incineración de los cadáveres, único recurso que garantizaría contra la propagación de gérmenes.

Varias Poblaciones Sepultadas a Siete Metros

CON EL PASAR DE LOS DIAS SURGE MAS PAVOROSO EL DRAMA CHILENO

Peor Impresión de Desastre Traen las Nuevas Noticias

De todas partes de América llegan ofrecimientos de ayuda y expresiones de solidaridad para el gobierno de Chile

TALCAHUANO, 27. — La situación en Concepción es pavorosa. La mitad de la ciudad se halla en ruinas. Grandes incendios iniciados al derrumbarse la edificación constituyen durante la noche la única iluminación con que cuenta la población.

Las autoridades, al comprobar que el fuego circunscripto no ofrece peligro de extenderse, han resuelto que no se combata el siniestro, para conservar el agua, que falta y porque se carece además de personal, puesto que todos están ocupados en el entierro de las víctimas y otros importantes quehaceres.

En los edificios de cemento que resistieron el fuerte movimiento, se han establecido las oficinas públicas y las salas de cirugía, mientras que en las plazas y lugares apartados de la ciudad, se ven grandes concentraciones de carpas rudimentarias, en las cuales se aloja la población.

Desde la usina, ha sido posible extender un cable hasta la plaza de las Armas, y allí, se alimenta precariamente la única estación de radiotelefonía que funciona en esta zona.

Posiblemente mañana hablen por ese micrófono, los sobrevivientes de la catástrofe.

El señor Aguirre Cerdá, acompañado por el ministro del Interior, recorren el campamento llevando tranquilidad y consuelo con sus palabras a los aterrados pobladores.

Centenares de muertos fueron sepultados rápidamente, en el cementerio de Concepción, pero como la capacidad de éste fué colmada, otros muchos debieron ser colocados en grandes fosos abiertos en las afueras de la ciudad, pues ya comenzaban a descomponerse.

Se ha establecido un cordón militar en las calles céntricas de Concepción donde la edificación está totalmente destruida, para evitar la aproximación de los sobrevivientes a los cadáveres, que en semi estado de descomposición, puedan acarrear epidemias.

También responde esa medida al propósito de evitar que elementos aprovechados saqueen las ruinas de los edificios.

Esta mañana fueron fusilados 5 individuos sorprendidos en momentos en que robaban objetos abandonados entre los escombros.

La ejecución de los mismos, fué dispuesta por las autoridades militares en forma sumaria, de acuerdo con el decreto de Estado de Sitio, vigente en la zona.

Se recuerda a este respecto que en 1906, a raíz de un terremoto, se fusilaron centenares de personas sorprendidas llevándose objetos sacados de entre las ruinas.

Constante preocupación de las autoridades de Concepción y que ha provocado severas multas, es la especulación que ciertos comerciantes quieren realizar con los artículos de primera necesidad.

El presidente señor Aguirre Cerdá, comprobó personalmente el indebido encarecimiento, y ordenó proceder severamente y que se requisaran las existencias respectivas para ser distribuidas gratuitamente entre la población y por cuenta del gobierno.

Los servicios del orden público en Concepción, están a cargo de civiles voluntarios.

Las autoridades han dispuesto que numerosos vagones ferroviarios existentes en Concepción sean utilizados para habitación de las mujeres y niños.

Esta mañana la población sobreviviente, pasó nuevos momentos de terror, pues, creyó que las detonaciones que se oían, eran la repetición del terremoto, pero luego se comprobó que las tropas del ejército hacían volar con dinamitas los edificios en peligro o incendiados.

Entre ellos, figuran la hermosa catedral, la cual deberá ser destruida.

Se calcula oficialmente que en la ciudad de Concepción murieron 2.000 personas.

LA ARTILLERIA REBELDE



Una pieza de grueso calibre de la artillería del general Franco bombardeo con fuego indirecto por elevación, las posiciones defensivas enemigas identificadas por su aviación de reconocimiento

CHILE VOTARA SUMAS CUANTIOSAS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS

SANTIAGO DE CHILE 27. — El gobierno convocó a sesiones extraordinarias al Parlamento para el día 30 del corriente, a fin de aprobar cuantiosos créditos para los damnificados, y la reparación de ciudades.

Se han habilitado varias oficinas para otorgar permisos a los civiles para trasladarse al sur de Chile.

Muchos desean conocer la suerte de sus familiares, y otros colaborar en los auxilios.

Solo se permite el traslado de aquellos que llevan víveres para 10 días a fin de no complicar la situación.

EL AUXILIO ARGENTINO

BUENOS AIRES 27. — Activamente y con el control oficial, se ha intensificado la tarea de reunir toda clase de elementos que puedan ser de utilidad al pueblo chileno en los actuales momentos de desgracia.

Hoy el doctor Ortiz, conversó con sus ministros, y se mostró sumamente satisfecho de la forma con que el comercio y la industria ha respondido a su humanitario llamamiento.

El presidente ha dispuesto que por la secretaría, se reciban y agradezcan las contribuciones.

En la Dirección General de Administración del Ejército, se ha constituído una comisión, la que se encargará de recibir todas las donaciones y organizar el gran envío del gobierno argentino, el cual será llevado en un tren especialmente fletado.

Los ingenios azucareros, han donado varias toneladas de azúcar. Los frigoríficos y empresas industrializadoras de carnes, hicieron entrega de miles de latas de productos en conserva.

La Unión Industrial, por intermedio de sus afiliados ha hecho llegar a los depósitos grandes cantidades de ropas y abrigo, colchones, zapatos y zapatillas, material sanitario y víveres diversos.

Las empresas industrializadoras de la leche, entregaron en cantidad de ese producto, manteca y otros derivados envasados.

Los yerbateros y harineros, han contribuido con muchas bolsas de este producto.

Además el presidente de la nación, hizo adquirir otras importantes cantidades de importantes alimentos para complementar el gran envío que seguramente ha de cumplir debidamente el propósito del Dr. Ortiz.

Se Hace Ascender a Treinta Mil el Número de Muertos

La catástrofe supera en su cuadro de horror a todo cuanto se informó en los primeros días de producida

El embajador de Chile, concurrió a la cancillería y agradeció efusivamente la atención del gobierno Argentino.

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE CHILE AL Dtor. ORTIZ

BUENOS AIRES 27. — El Dr. Ortiz, recibió el siguiente telegrama del señor Aguirre Cerdá: En nombre del pueblo y del gobierno chileno, agradezco vivamente al presidente y amigo, el mensaje de fraternal solidaridad en estas horas dolorosa, que me hace llegar en nombre del gobierno y pueblo argentino.

DOS ACTIVIDADES: REMOVER ESCOMBROS Y ENTERRAR CADAVERES

SANTIAGO DE CHILE 27. — Las noticias que se reciben de Chile y Cauquenes, refieren que la única actividad que se registra en ellas, es la tarea de remover los escombros y las comisiones de auxilio que entierran los cadáveres.

En Chillan se han sepultados ya 5.000 cadáveres. Las pérdidas en Cauquenes pasan de 200 millones de pesos y en Concepción de 300 millones.

POR MAR REGRESA AGUIRRE CERDA

SANTIAGO DE CHILE 27. — El presidente de la nación, Sr. Aguirre Cerdá, regresará por vía marítima de Concepción.

LA AYUDA DE NORTE AMERICA

WASHINGTON 27. — Los aviones militares que iban a salir hoy con destino a Chile llevando médicos, sueros y medicinas, postergaron su salida para mañana, debido al pésimo tiempo reinante.

Llegarán a Lima, mañana por la noche, y el domingo arribarán a Santiago.

LAS RADIOS CONTROLADAS POR EL GOBIERNO

SANTIAGO DE CHILE 27. — Todas las radios difusoras del país, que se encuentran controladas militarmente, difunden solamente noticias oficiales, con el objeto de evitar la propalación de informaciones alarmantes.

En horas de la mañana de hoy, fueron dadas a publicidad las listas de los muertos por la catástrofe, sabiéndose por las mismas que familias enteras han perecido.

En todos los centros de esta ciudad, se han colocado barriles destinados a recibir las donaciones de la población.

En pocos instantes era extraordinaria la cantidad de público que llegaba hasta los mismos depositando su óbolo.

EL 70 o|o DE 40.000 PERSONAS PERECIERON

SANTIAGO DE CHILE 27. — Hoy llegó procedente de Chillan, el diputado nacional señor Ayanis, quien se atreve a calcular que allí ha muerto el 70 0|0 de la población compuesta de 40.000 personas.

Debido a que han comenzado las epidemias en esta capital, se expresa que urge la vacunación de toda la población con el fin de evitar la propagación de las mismas.

CAUQUENES, LA MAS DAÑADA

SANTIAGO DE CHILE, 27. — En un principio se creyó que el epicentro del gran terremoto del martes, había sido la localidad de Chillán, dada la forma en que ésta resultó destruida, pero las noticias posteriores recibidas en Cauquenes, demuestran que es esa zona la más sacudida por la violencia del fenómeno.

Cauquenes, población de 12.000 habitantes con concurridas fuentes termales ha sido literalmente arrasada.

Ni un solo edificio ha quedado en pie, y las paredes y techos de los mismos, aparecen enclaustrados contra el suelo.

Los hospitales, la cárcel, la iglesia, el teatro, todo quedó destruido y aplastando bajo sus escombros a centenares de personas.

Las informaciones recibidas hacen ascender los muertos en Cauquenes a 2.500 y los heridos a 5.000.

Muy pocas personas resultaron ilesas, y ellas, contribuyen en auxilio de aquéllas.

La falta de víveres se ha hecho notar en esa localidad, con mayor gravedad, pues las comunicaciones con ellas son muy difíciles.

No Quisieron Privar de Luz y de Agua a Madrid

Tarea fácil hubiera sido para los nacionalistas dejar sin agua a la capital española y sin corriente eléctrica

BURGOS, 27. — Los nacionalistas han podido fiscalizar la provisión de agua a Madrid desde el comienzo de la guerra, cuando ocuparon las posiciones que dominan todavía en el paso de Somosierra. La mayor parte del caudal del río Lozoya, que sigue la cuenca sur de la sierra de Guadarrama, está bajo el fuego de los nacionalistas. La operación de privar a la capital de agua sería sumamente sencilla, ya que sería suficiente cerrar las compuertas del canal de Lozoya, pero jamás se pensó en esa contingencia, a pesar de que la zona de la operación se hallaba en su poder. Tampoco quisieron interrumpir los diversos importantes cables conductores de electricidad que proveen a Madrid, luego de pasar por la región que ocupan. Se tiene entendido que al iniciarse el sitio se temió que los nacionalistas recurrieran a ese recurso y las autoridades, las embajadas y los hoteles madrileños hicieron acopio de agua, para combatir, en la medida de lo posible, la escasez.

EL REGRESO DE CIVILES A BARCELONA

BARCELONA, 27. — Los primeros civiles, especialmente autorizados por tener padres ancianos o hijos en la ciudad, han entrado esta mañana en la capital catalana.

Este hecho ha dado lugar a escenas de verdadera emoción que se desarrollaron en las calles y en las puertas de las casas donde, al volverse a encontrar padres e hijos, con gran emoción se estrechaban en prolongados abrazos.

Soldados y transeuntes fueron testigos de estas escenas realmente emocionantes.

Los puentes que circundan Barcelona se encuentran en perfecto estado. Los barrios fueron ocupados sin mayor esfuerzo.

En toda la zona liberada el entusiasmo de la población civil es indescriptible".

LA SITUACION DE LOS PRISIONEROS POLITICOS

BARCELONA, 27. — Los prisioneros políticos que se encontraban en la prisión de mujeres de Barcelona fueron salvados ayer por la Cruz Roja Internacional, poco antes de que las tropas revolucionarias entraran en la ciudad.

Los guardianes de la prisión huyeron en momentos en que debían preparar los camiones en los que serían trasladados los prisioneros y este hecho dió motivo a la intervención de la Cruz Roja Internacional.

ENORMES EDIFICIOS REDUCIDOS A POLVO

SANTIAGO DE CHILE, 27. — Nuevas informaciones de la ciudad de Concepción permiten formarse un juicio aproximado de la magnitud de la catástrofe que azotó a las ciudades del norte y sur.

Todos los principales edificios de la ciudad, algunos levantados sobre bases seguras y que tenían varios pisos, quedaron reducidos a escombros en breves instantes.

Los edificios de los bancos Español, Alemán y de Concepción, así como el del teatro Central, el del Consulado de Bolivia, el de la Caja de Ahorro, el de la Prefectura, el de Carabineros y otros, han quedado completamente en ruinas, y algunos de los cuales continúan ardiendo todavía.

Entre los muertos de Concepción, se encuentran los estudiantes peruanos Domingo Delgado y Daniel Zárate, el Mayor Brown, el Capitán Urbina, el Diputado Méndez y el escritor Troncoso.

El diario "La Paz" quedó totalmente destruido. La Municipalidad ha quedado en la más completa ruina.

Hasta el momento en Concepción, no ha sido posible restablecer los servicios de electricidad.

ENTERRADOS BAJO SIETE METROS DE TIERRA Y ESCOMBROS

SANTIAGO DE CHILE 27. — En la ciudad de Cauquenes, el Hospital y la Cárcel quedaron completamente destruidos.

En el primero pudieron salvar sus vidas una monja y algunos enfermos, de la segunda, algunos reos está en libertad, mientras que el resto de los penados y el personal que se hallaba en el mismo establecimiento, perecieron bajo una capa de 7 metros de tierra.

En Penco, las refinerías de azúcar no sufrieron perjuicios considerables pero ya se han iniciado las reparaciones, no temiéndose por la falta de azúcar por el enorme stock existente.

EXISTE MUCHA LABOR EN EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

COMISION DE HOSPITALES Y ASISTENCIA SOCIAL

Resoluciones adoptadas en la última reunión

En la última reunión celebrada por la Comisión de Hospitales y Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, han sido tomadas las siguientes resoluciones:

—Aprobar los planos de los ante-proyectos para la Colonia de Alienados presentados por el Departamento de Arquitectura y ejecutados de acuerdo al programa trazado por la Comisión, decidiéndose activar la terminación del pliego de condiciones y cálculo de costo de la obra a fin de llamar a licitación para la construcción del edificio dentro de la mayor brevedad.

—Tomar en consideración y llevarla a cabo cuanto antes, la iniciativa del señor presidente, Dr. Abelardo Irigoyen, en el sentido de promover una reunión de directores de hospitales, en oportunidad, para estudiar en conjunto algunos de los múltiples junto algunos de los hospitalario de la provincia, con miras a su mejoramiento y racionalización.

—Se realizó una visita a la Dirección de Estadística de la Provincia que dirige el doctor Emilio Sánchez R. para que, mediante una constante colaboración y entendimiento con esa repartición provincial, poder dar mayor solidez y exactitud a los trabajos preparatorios emprendidos por la Comisión.

—Considerar la necesidad de encarar pronto el estudio relacionado con la instalación de los Institutos del Cáncer, indicados por la ley 2603 y a cuyo respecto el Dr. Francisco Javier Pérez informa que, tratándose de obras de tanto aliento, debe meditarse cuidadosamente opinando que la mayor parte de las partidas destinadas al cáncer deben concretarse en un solo establecimiento para que el mismo adquiera la importancia requerida, y propone que se realice algo parecido a lo efectuado con la Colonia de Alienados, es decir, disponer la creación, en vista de que las partidas consignadas en la ley son escasas, de dos centros para la lucha anticancerosa en Santa Fe y en Rosario, con posibilidades de realizar una triple función: curativa, preventiva y de diagnóstico precoz, reservando para la ciudad de Rosario una sección experimental anexa.

Hecho notar por el señor presidente, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, la necesidad primordial de contar con una organización que oriente convenientemente a los enfermos hacia los grandes centros médicos, única capaz de realizar una verdadera lucha médico-social, se resuelve abocarse de inmediato al estudio de los grandes centros médicos en las ciudades de Santa Fe y Rosario: Institutos del cáncer, Sanatorio de Llanura, etc., y, con dicho objeto y a fin de que la Colonia de Alienados proyectada pueda iniciar sus actividades sin entorpecimientos, activar la construcción del Hospital Psiquiátrico de la ciudad de Santa Fe, a cuyo fin ha sido recabada del señor Intendente Municipal, Don Francisco Bobbio, la cesión del terreno necesario, ya solicitado.

—Solicitar además al señor Intendente Municipal de Santa Fe, la cesión del terreno ubicado en la esquina de las calles Junín y Paraguay, para la construcción en el mismo de un centro anticanceroso; y al señor Intendente Municipal de Rosario, la donación de un terreno de 10 hectáreas aproximadamente de extensión, ubicado en las afueras de la ciudad y con destino a la instalación del Sanatorio de Llanura con capacidad para 200 camas.

—Aprobar la proposición formulada por el presidente en el sentido de que se invierta la partida de $ 350.000 c/l. que faculta la ley 2605 para la construcción del Sanatorio de Llanura de la ciudad de Santa Fe, al Hospital de Niños de esta ciudad que ya está en vías de ejecución, con el fin de poder coordinar y racionalizar debidamente los diferentes servicios hospitalarios y médicos preventivos de la provincia.

Esta proposición es formulada en base a la necesidad de contar, en las grandes ciudades de la provincia, con institutos y centros médicos completos para las diversas especialidades, y teniendo en cuenta además que el P. Ejecutivo Nacional ha dispuesto la instalación de un Hospital Regional con capacidad para 500 camas, para la atención de enfermos tuberculosos, en la ciudad de Santa Fe, obra que se iniciará en breve.

—Decídese ofrecer al Superior Gobierno de la Provincia a iniciativa del señor presidente y para la instalación de una Colonia de Vacaciones, la fracción lindante con el río Carcarañá compuesta de 21 hectáreas aproximadamente, del terreno adquirido recientemente en el distrito Oliveros, para la construcción de la Colonia de Alienados de la provincia.

—Solicitar al señor ministro de Gobierno, visto el feliz resultado de las gestiones realizadas por el señor presidente ante los señores Dr. Francisco B. Casinos y Don Miguel Cabañas en el sentido de obtener voluntariamente de los mismos la cesión del terreno con destino a la Colonia de Alienados, al precio de $ 500 la hectárea, disponga lo pertinente a fin de que la escrituración de dicho terreno pueda llevarse a cabo cuanto antes.

—Investigar las causas por las cuales no han entrado aún en funcionamiento los hospitales construidos en las localidades de Gálvez, departamento S. Jerónimo, y Acebal, departamento Rosario.

—Apoyando la iniciativa del señor presidente, se resuelve solicitar a los señores directores de hospitales de la provincia, el envío de planos y fotografías de los establecimientos que dirigen, a objeto de documentar y facilitar el estudio del plan coordinador y regulador de la Asistencia Hospitalaria.

—Habiendo dado cuenta el señor presidente de las notas recibidas de la Asociación Médica de Caseros y del Dr. Pedro C. Blanco, por las que se solicita la intervención de la Comisión para resolver el conflicto planteado en el Hospital de Beneficencia "San Miguel" de San José de la Esquina, se resuelve verificar la exactitud de los hechos denunciados, estudiarlos y dar cuenta oportunamente al Ministerio de Gobierno.

No Sesionó el Concejo Deliberante

Para anoche estaba citado el Concejo Deliberante. Pero, no habiendo despacho de comisiones, el Presidente suspendió la sesión. Realizará reunión el día martes próximo a las 21 horas.

Tiene Nuevo Trazado la C. Lehmann

Se suprimieron tres calles de las que figuraban en el plano anterior

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dió ayer un decreto por el que aprueba el trabajo de la Colonia Lehman, departamento Castellanos, de acuerdo con las actuaciones que se han levantado y el plano respectivo. Como consecuencia de este decreto queda descalificado el trazado de la misma Colonia aprobado por resolución dictada el día 27 de abril de 1931, en la parte comprendida entre el límite Este de diversos lotes de aquella localidad. Se establece que en el nuevo trazado sólo quedan suprimidas tres calles de las 19 que figuraban en el plano anterior debido a la existencia de canales que impiden su habilitación como así las calles que quedan habilitadas tienen un ancho de 20 metros y un central de 30 metros de ancho.

Comerciales

Circula en el comercio de nuestra ciudad, la siguiente circular:

Desde la fecha esta razón social se ha hecho cargo de los negocios de la acreditada fábrica de Espejos y Vidrios, de todas clases, situada en Saavedra No. 2077 propiedad del señor Mario Ragazzi, continuando nosotros atendiendo todas las actividades de dicha firma con la misma atención y esmero, que la que sucedemos, quedando a la vez como empleado de esta casa el señor Enrique J. Yori, (ex gerente de la casa Ragazzi).

Al rogarle a Ud. tome buena nota de esta comunicación y de la nueva dirección de calle Avda. Freyre No. 3161, U. T. 19121 y 30844 local de la nueva fábrica de espejos y vidrios de la firma "Cordara, Antonioli y Cía.", nos permitimos solicitarles quieran favorecernos con sus gratas órdenes, como a la firma que somos sucesores, asegurándole nuevamente que serán atendidos con preferente atención, prontitud y buena calidad, como así también con los buenos precios que serán facturados o quizás mejores, dado que al concentrar en una las dos casas, evitaremos gastos, lo que nos permitirá mejorar nuestros precios, en beneficio de los clientes.

En la espera de ser merecedores de vuestras órdenes, nos es muy grato quedar a su disposición sus muy attos. y Ss. Ss. Ss. — Cordara, Antonioli y Cía".

Traslados Militares Dispuestos

Movimiento de oficiales que pertenecían al 12 de Infantería

De acuerdo con una resolución superior, se han dispuesto los siguientes traslados de militares que en la actualidad prestan servicios en el Regimiento 12 de Infantería de esta capital:

El Capitán José Cornejo, al 2 de Infantería, Capital Federal; el Teniente Roberto Denti, al 17 de Infantería, en Catamarca; el Teniente Oscar Mansoul, al Regimiento 15, en Tucumán; el Teniente Emilio Pérez, al Arsenal de San Lorenzo y el Teniente Pedro Jorge, al Regimiento 3 de Infantería, de Buenos Aires.

Licitación Para la Compra de Utiles

El Consejo de Educación ha dictado ayer una resolución por la que se resuelve la adjudicación para la provisión de herramientas y materiales con destino a los talleres y escuelas de su dependencia.

La adjudicación se ha hecho en la siguiente forma:

A la firma Cura Hnos., por un total de $ 658.17; a Gregorio S. Golbert e Hijos, por $ 1.468.27; a Perfecto Payá, por $ 8.145.40; a Angel Muzzio e Hijos Ltda., por $ 9.264.89; a Angel Muzzio e Hijos Ltda., de Rosario, por $ 911.93; a José B. Rodríguez Ltda., por $ 1.038.28; a Amezaga y Cía, por $ 6.629.35; a Ferrosman, por $ 1.013.65 y a Negroni Hnos. por $ 31.55.

La resolución termina en la siguiente forma:

2o. Ordenar a Contaduría liquide y pague a cada una de las casas proveedoras el importe correspondiente con la siguiente imputación: Cap. 3 Inc. 1, Item 15, $ 12.961.96 m.n.; a la partida "Organización de escuelas de pre adiestramiento y compra de materiales y útiles de talleres" del presupuesto del corriente año $ 17.362.51 m.n. previa presentación de los comprobantes que acrediten haber efectuado la entrega de conformidad.

3o. Comuníquese a Contaduría y pase a Economato para que lo comunique a las casas proveedoras.

Gestiones de Residentes Libaneses

El señor Amado Yunes, ha recibido una comunicación del secretario de la Presidencia de la República Libanesa, concebida en los siguientes términos:

"Beyruth, 3 de noviembre de 1938. Señor Amado Yunes (Habib Yunes) — Santa Fe, R. Argentina. Recibió el excelentísimo Sr. Presidente de la República sus atlas. cartas del 1o. y 4 de septiembre último. Quedó enterado de ellas y de su preocupación en bien de los intereses del Líbano y me faculta para agradecer a Vd., y a la colectividad libanesa, las gestiones por realzar el nombre del Líbano en el extranjero por medio de publicaciones periodísticas y tendientes a que el nombre de nuestra República sea dado a una calle de esa ciudad. La eficacia de esta diligencia comprometerá al Exmo. Sr. Presidente a hacer lo mismo en esta capital denominando a una de sus arterias "Ciudad de Santa Fe". (Fdo.) Jorge Homaire, secretario de la Presidencia".

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — Juan Carlos, hijo de Heriberto Peralta y de Palmira Menéndez; Etelvina Mercedes Vicenta, hija de Benedicto Papa Escalante y de Alcira Mauricia Balgorria.

Defunciones. — Anacleto Losa, arg. 84 años.

2a. SECCION

Matrimonios. — Carlos Pedro Actis, con Hortencia Avelina Mellit, arg.

Defunciones. — Josefa Lencina de Hermelo, argentina, 46 años; Antonio Roque Acosta, argentino 1 año; N. N. [illegible]; Magdalena Encina Vda. de Soldini, arg. 85 años.

Exámenes en la F. de Medicina de Rosario

EXAMENES EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE ROSARIO

Para el próximo mes de febrero se han fijado las fechas que a continuación se expresan a fin de que dentro de ellas, los alumnos soliciten verbalmente su inscripción a exámenes:

FARMACIA

1er. año: día 8 de febrero;
2do año: día 9 de febr.
3er y 4to. año: día 10 de febr.

BIOQUIMICA Y OBSTETRICIA

Todos sus cursos, día 11 de febr.

ODONTOLOGIA

1er. año: día 13 de febrero.
2do. año: día 14 de febr.
3ro. y 4to. año, día 15 de febr.

MEDICINA

1er. año: día 16 de febrero.
2do. año: día 17 de febrero.
3er. año: día 18 de febrero.
4to. año: día 22 de febrero.
5to. año: día 23 de febrero.
6to. año: día 24 de febrero.

Los alumnos que tengan que rendir materias del 4o. año y también Farmacología u Operatoria, deben inscribirse el 18 de febrero.

A los efectos de evitar inconvenientes, y para el fiel cumplimiento de la inscripción en los turnos fijados, ésta podrá ser personal o por intermedio de terceros a cuyo efecto deberán presentar la "Libreta Universitaria", de 8 a 11 hs. en Secretaría (sección alumnado).

Artículos de Consumo Muy Caros

Elevará los antecedentes al C. Deliberante el Intendente Municipal

El bloque de concejales de la minoría pertenecientes al partido Socialista, como lo hemos adelantado, al realizarse la sesión inaugural del cuerpo mocionaron para que se solicite del Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en los asuntos a tratar en este período extraordinario de sesiones la cuestión relacionada con la carestía de los artículos de primera necesidad.

Hemos conversado sobre esto con el Intendente Municipal. Remitirá al Concejo Deliberante todos los informes que sean necesarios con los cuales quedará demostrado que la Municipalidad se ha preocupado, desde hace largo tiempo, de la solución del problema de la carestía de los artículos alimenticios. Con ello, como se sabe, logró el abaratamiento de algunos artículos, como el pan y otros.

Conocemos nosotros, porque a su debida oportunidad lo hemos informado, todas las gestiones que la Intendencia ha realizado. Pero, nadie podrá negar que los artículos de primera necesidad están carísimos. No son otra cosa que artículos de lujo para los hogares de clase humilde. Y el Concejo Deliberante al pedir que dicho problema sea tratado en el actual período es porque desea adoptar alguna medida en beneficio del pueblo tendiente a evitar no pocos abusos que ahora se cometen pese a que la Municipalidad quiera negarlo.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Se informa que la recaudación experimenta mejoras

Durante el día de ayer se registró actividad en la Municipalidad. El Intendente concurrió temprano y los secretarios de Gobierno, doctor Eduardo Palameli y de Hacienda y Obras Públicas, señor Lezcano, se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

EL COBRO DE LOS IMPUESTOS. — Las autoridades de la Municipalidad llevan adelante la tarea del cobro de los impuestos. Como una consecuencia de las medidas últimamente dictadas se nos hace saber que ha mejorado la recaudación.

Es así que ese aumento a fin del corriente mes superará en mucho a lo recaudado en igual período del año pasado.

ARREGLO DE CALLES. — Tal cual hemos dado informaciones, se ha iniciado el trabajo de arreglos de calles en varias zonas de la ciudad. En la secretaría de Hacienda se dió a conocer ayer la nómina de los obreros que trabajan en esas obras y en otras que se están realizando, de lo que también, oportunamente hemos informado.

Volvemos a repetir en esta oportunidad que son numerosas las calles que están en pésimo estado y se les tiene en el olvido.

RENOVACION DE PATENTES. — Ayer por la mañana en la Inspección General de la Municipalidad hubo mucha actividad con motivo de la renovación de la patente de rodado. El Inspector General, señor Pedro Galcerán, ha dictado las medidas que corresponden para facilitar el cumplimiento de tal obligación a los propietarios de vehículos.

Actividades en la Casa de Gobierno

Diversas resoluciones fueron adoptadas por el Ministerio de Hacienda

El primer mandatario y los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, como también el secretario de la Gobernación y los subsecretarios de los respectivos ministerios.

El gobernador conferenció con el director general de Correos y Telégrafos doctor Adrián Escobar que lo visitó en horas de la mañana.

GESTIONES REALIZADAS

Una delegación de médicos del departamento San Martín concurrió a la Casa de Gobierno y se entrevistó con el gobernador. De acuerdo con la información dicha delegación realizó diversas gestiones en beneficio para el nombrado departamento.

NOMBRAMIENTOS

El Ministerio de Hacienda dió un decreto nombrando sobrestante para las obras del puente a construirse en el camino de Classon a Las Rosas (Cañada Las Estacas), dependiente de la Dirección de Obras Públicas al señor Luis José Berra.

—Por decreto del Ministerio de Gobierno se nombró médico de la Cárcel Modelo de Coronda al doctor Manuel Martín Cabral; enfermero al actual guardián don Alfredo Cherri y guardián en reemplazo de éste al actual soldado de la Guardia Militar, don Eduardo Maresca.

Por el mismo Ministerio se nombró también en la Cárcel de Coronda, en la Guardia Militar en reemplazo de don Eustaquio González que se acogió a los beneficios de la jubilación al señor José G. Egestti, actual subteniente en comisión.

Por otro decreto del mismo Ministerio se nombró juez de paz jefe del Registro Civil de Jobson departamento Vera, al señor Santiago Tracy Dunnigan en reemplazo del señor Juan Oggiuni.

—Por decreto del 25 del corriente se nombró en el Juzgado de Instrucción de la primera nominación, primera circunscripción judicial, auxiliar 3o., al señor Raúl Juan Barrios en reemplazo de don Jorge V. Reynoso Aldao, que pasa a otro puesto.

RESOLUCIONES OFICIALES

Se dieron las siguientes resoluciones oficiales:

Subsidio. — Por el Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, se dictó una resolución por la que se acuerda al Club Gimnástico de Niños "Enrique Ling" de esa ciudad, la suma de seiscientos pesos, como contribución del P. E. para solventar los gastos que demande la instalación del campamento que instaló y funciona en la localidad de Desvío Arijón.

Autorización. — Se autorizó por decreto del M. de G. J. y Culto a la Comisión de Hospitales y Asistencia Social, para que llamara a licitación pública la construcción del alambrado del terreno adquirido en el distrito de Oliveros con destino a la instalación de la Colonia de Alienados de la provincia.

Autorizaciones que caducan.— Por decreto del Ministerio de Gobierno y de acuerdo a la nota de Contaduría General de fecha 19 del corriente, comunicando que el 31 de diciembre del año pasado han caducado las autorizaciones contenidas en el decreto de fecha 31 de enero de 1938, relacionadas con la provisión de racionamiento complementario de verduras y especias, leche y café para las jefaturas de policía de la Capital y Rosario, Cárcel de Coronda, forrajes a las jefaturas de Rosario y Cárcel de Encausados de la Capital así como el racionamiento para los presos a disposición de los juzgados seccionales de Casilda, San Urbano, Rafaela y Vera, y otros, y siendo ya necesario se disponga el restablecimiento de dichas autorizaciones.

Agrupación "La Falange"

Esta tarde, a las 19 horas la Falange Española, celebrará en su local social, calle Juan de Garay número 2435, un acto con motivo de la incorporación de Cataluña a la Española Nacionalista.

Mañana a las 9 horas, en la iglesia Santo Domingo, patrocinada por la misma entidad, se oficiará una misa en homenaje a los caídos.

El Trabajo en las Panaderías

Es conocida la situación planteada como consecuencia de que la Sociedad de Obreros Panaderos y Anexos al adoptar la resolución de trabajar de acuerdo con la ley 11.338. En la mañana de ayer una delegación de la entidad nombrada y acompañados por los delegados de la Federación Santafesina del Trabajo, señores Ramón Vera e Inocencio Fernández se entrevistaron con el Ministro de I. Pública y Fomento, señor Juan Mantovani. La delegación dió a conocer las causas que han llevado al gremio a no trabajar de noche y al exigir el cumplimiento de la ley antes nombrada. El Ministro dió a conocer la opinión del Poder Ejecutivo en el sentido de que la ley Nacional sea cumplida desde que en el inciso a) del artículo 21, prohibe el trabajo nocturno, que sólo puede ser permitido con un convenio firmado entre obreros y patrones.

Terminará el 30 el Pago del Mes de Noviembre

El Consejo General de Educación sigue pagando los haberes a los maestros.

Ayer fueron girados los fondos para pagar a los de los departamentos San Cristóbal, San Lorenzo y General Obligado. Se paga el mes de noviembre. La tarea terminará el lunes próximo.

El Consejo entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 22.622.21, por descuentos de sueldos.

En el Banco Provincial de Santa Fe

Ha sido designado inspector el señor José F. Vigetti

El Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, de acuerdo con una propuesta presentada, ha designado al señor José F. Vigetti inspector de sucursales y agencias de la casa central de la mencionada institución en nuestra ciudad. En el desempeño de sus tareas, el señor Vigetti dependerá de la superintendencia a cargo del señor Aristóbulo Lava.

El nuevo inspector de sucursales ingresó al Banco Provincial en 1911, con el puesto de auxiliar. Su actuación ha sido ejemplar del punto de vista de la capacidad y la dedicación a las tareas. Paulatinamente, en mérito a su labor, el señor Vigetti ascendió en su carrera bancaria, llegando a ser jefe de tesorería de la casa central y gerente de algunas sucursales.

Las funciones que han sido encomendadas al mencionado funcionario, sin duda, le permitirán realizar una obra de beneficiosos resultados para el desenvolvimiento del Banco Provincial. El ascenso ha sido bien recibido y ha dado motivo para que el señor José F. Vigetti fuera objeto de muchas felicitaciones.

Univ. Nacional del Litoral

PAGO DE SUELDOS POR EL MES CORRIENTE

De acuerdo con la conocida decisión del P. E. nacional, de abonar los sueldos del corriente mes al personal de la administración pública, no obstante no haber sido promulgado aún el presupuesto para el año en curso, el Rector de la Universidad ha dispuesto también el pago de los sueldos de enero conforme a las asignaciones que regían en diciembre último, para evitar que el personal se perjudique con el atraso.

Con ese objeto ha sido solicitado a todas las Facultades, que aún no lo habían hecho, el envío de las planillas correspondientes. La liquidación se efectuará en cuanto se reciban los fondos del subsidio nacional.

Un Avión Parte Hoy Para Chile

Contribución de la provincia a aliviar la situación del país hermano

Una comisión de médicos conferenció ayer con el gobernador de la provincia. Del resultado de la entrevista da cuenta el siguiente telegrama dirigido por el gobernador al ministro del Interior, doctor Taboada, que dice así:

"Santa Fe, 27 de enero de 1939. A. S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. Diógenes Taboada, Buenos Aires.

El ofrecimiento de algunos distinguidos cirujanos, encabezados por el doctor Teófilo Meana, de trasladarse a Chile con personal de enfermeros y elementos de curación, ha movido a este Gobierno, ha hacerse cargo de los gastos que demande el viaje, que se realizará mañana a las 5.30, desde el aeródromo de Pazanino, para llegar a las regiones afectadas por el grave sismo producido en la República hermana.

Agradeceré a V. E. quiera hacer conocer al gobierno de Chile, esta contribución del gobierno de Santa Fe.

Saludo a V. E. con distinguida consideración. — Manuel M. de Iriondo".

Hay Abundancia de Conflictos

La propuesta de los constructores sobre prórroga del convenio será objeto de estudios detenidos

Hemos dado ya informaciones relacionadas con el conflicto que existe en Hughes, departamento General López. Relacionado con esto, pocas novedades se han producido, habiendo el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, requerido informes telegráficos ampliatorios de los ya solicitados con el fin de que si la Oficina Regional del Trabajo de San Urbano no logró la solución, dicte las providencias que correspondan para solucionarlo. Se ha dictado esta medida en vista de que se desea darle de inmediato solución.

EL NUEVO PLIEGO DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO. Hemos informado ampliamente de la reunión realizada por la Comisión mixta integrada por delegados del Centro Comercial de Santa Fe y Centro Unión de Empleados de Comercio. Solamente debemos agregar que después de las deliberaciones de que hemos dado cuenta se ha resuelto que la citada comisión se vuelva a reunir el día 13 del mes de febrero. Ya será a los fines de iniciar el tratamiento del nuevo pliego de condiciones que regirá en el futuro las actividades de los empleados y los patrones de comercio.

En lo que respecta a las infracciones constatadas, se resolvió el envío de los sumarios a la oficina respectiva a fin de que se dicten las resoluciones que correspondan.

EL PLIEGO DE LOS YESEROS. — Una delegación del Sindicato de Obreros Yeseros visitó en horas de la mañana de ayer al Director de la Oficina Regional del Trabajo, doctor Eudocio Benítez, con quien conversó sobre el pliego de condiciones que tiene presentado. Se ha convocado para una reunión que tendrá lugar el día 2 del mes de Febrero próximo a los fines de tratar dicho pliego. Para ello la Oficina Regional notificó ayer a los patrones.

LEYES DEL TRABAJO. — El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, en vista de algunas quejas recibidas por falta de cumplimiento a leyes vigentes especialmente en la zona Sud ha dictado ayer medidas impartiendo nuevas instrucciones, especialmente a las Regionales de Rosario y de San Urbano.

Por su parte la Oficina Regional de Santa Fe ha resuelto en el día de ayer que el Inspector, señor Reyes que está destacado en el departamento San Justo proceda a trasladarse al departamento Garay con el fin de comprobar la forma como se cumplen las leyes referidas.

El director de la Regional ha iniciado una jira con igual finalidad por el Norte del departamento Las Colonias acompañado de dos inspectores, jira que nosotros hemos oportunamente anunciado y que recién se está realizando.

EL CONFLICTO DE LOS ALBAÑILES. — Ha continuado el conflicto que sostienen la Sociedad Obrera de la Construcción con el Centro de Constructores. Ayer se estudiaban los antecedentes para resolver la petición de la entidad patronal de que se prorrogue por seis meses más el actual pliego de condiciones. Por su parte el Sindicato Obrero tratará la cuestión en una asamblea.

OTRO PEDIDO DE PRORROGA. — La Sociedad Patrones de Panaderías ha presentado una nota al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leónidas Leguizamón, solicitando una prórroga de un mes para resolver en forma definitiva la situación que se ha planteado como consecuencia de que los obreros han resuelto trabajar de acuerdo a la ley 11.338. Pide la Sociedad que se prorrogue la vigencia del actual pliego de condiciones un mes más.

Construcción de Edificios Escolares y los Espacios Para Ejercicios Físicos

Con motivo de la próxima construcción de edificios escolares, entre ellos los destinados a los establecimientos de enseñanza normal en Rafaela y Coronda, adquieren actualidad algunas observaciones formuladas por el Instituto Provincial de Educación Física.

Respecto a la construcción del nuevo edificio para la Escuela Normal de Rafaela, de acuerdo con el proyecto aprobado, cabe hacer notar que dispondrá de un campo de deportes de unos 13.000 metros. Las perspectivas en lo que atañe a la Escuela de la misma categoría de Coronda, a juzgar por las gestiones que se llevan a cabo, carecería de un campo para la cultura física amplio, es decir, adecuado para el cumplimiento del programa que se halla en vigencia.

Al emprenderse el estudio de proyectos para la construcción de edificios escolares, cualquiera que sea su categoría, es necesario no descuidar la dotación de campos apropiados para los ejercicios físicos. Si antes se incurrió en omisiones, ajustándose a las exigencias de carácter higiénico y científico, corresponde que ahora adquiera tenga el significado del aforismo que ha reproducido en su última memoria el Instituto Provincial de Educación Física.

"Instale su Industria en Santa Fe"

Una interesante publicación de la Cía. Argentina de Electricidad

La Compañía Argentina de Electricidad S. A. acaba de editar un interesante folleto tendiente a la mayor difusión de la potencialidad industrial de nuestra ciudad. Se titula: "Instale su industria en Santa Fe" y contiene referencias sintéticas sobre el origen de esta capital; el progreso alcanzado en el orden edilicio hasta ahora; su equidistancia y situación geográfica con respecto a Buenos Aires, Rosario, Rafaela y Paraná; el puerto e informaciones relativas a sus actividades de importación y exportación; los productos de la zona; el valor de los terrenos dentro y fuera del límite urbano, aptos para fábricas; las aguas corrientes, las industrias establecidas; los servicios de transportes y las instalaciones bancarias, comerciales, culturales más importantes.

Como complemento a estas valiosas reseñas que ponen de manifiesto el progreso alcanzado en todos los planos de su actividad por nuestra capital, trae el referido folleto numerosas ilustraciones gráficas.

Se trata de un folleto de propaganda sobre la industria santafesina de suma utilidad, que tendrá, sin duda alguna amplia difusión.

Noticias Militares

De la Jefatura del Distrito Militar No. 26, con asiento en nuestra ciudad, a cargo del teniente coronel Rodolfo F. Gómez, recibimos las siguientes informaciones:

Vacantes para archivistas. — Se hace saber a los interesados que en el Distrito Militar No. 26 de Santa Fe, está abierta la inscripción para optar a las vacantes de 10 soldados voluntarios archivistas.

Los candidatos deben pertenecer a las clases de 1919, 1920 o 1921 y ser de profesión oficinistas, dactilógrafos prácticos que escriban correctamente por lo menos treinta y cinco palabras por minuto al dictado.

LOS INFRACTORES.— La nómina de ciudadanos clase 1918 que no se han presentado al llamado al Servicio Militar considerados infractores pero que pueden presentarse de inmediato para reconocimiento médico, es la siguiente:

Zapata Eustacio R., sorteo 2260; matrícula 2.288.2..; Oficina Enroladora Santa Fe 1a. Sec.

Quinteros Simón R., sorteo 3241; matrícula 2.285.417; Santa Fe 2a. Sec.

Troncoso Carlos A., sorteo 2315; matrícula 2.291.883; Santa Fe 2a. Sec.

Romano Iriños Franc. sorteo 2262; matrícula 2.287.835; Santa Fe 2a. Sec.

Romero Simón, sorteo 2221; matrícula 2.289.153; Santa Fe 2a. Sec.

Orrantia Raúl Inoc., sorteo 2200; matrícula 2.289.341; Santa Fe 2a. Sec.

Rodríguez Eulogio sorteo 2178, matrícula 2.285.425, Santa Fe 1ra. Sección.

Arce Domingo, sorteo 2050; matrícula 2.291.010; Díaz.

Benítez Eleodoro, sorteo 1947 matrícula 2.379.923 Santa Fe 1a. Sección.

Vera Luis María, sorteo 1886 matrícula 2.290.983; Santa Fe 1a. Sección.

Vecon Anacleto, sorteo 1885; matrícula 2.287.542 Santa Fe, 2a. Sección.

COMICIOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

El recurso de las parodias electorales utilizado por los oficialismos que perciben con exactitud su impopularidad, como era de esperar, también es utilizado por los dirigentes de algunas agrupaciones que se consideran algo así como monopolizadores de la voluntad de sus correligionarios.

La organización del partido situacionista santafesino, por ejemplo, se ha convertido de hecho en una especie de dependencia gubernativa. Tanto se ha sometido al control extraño a la organización política del punto de vista democrático que, sin exageración, han sido alejados de las filas casi todos los ciudadanos que se habían caracterizado por su actuación y que, sin duda, colaboraron en primer término a la realización de planes que dieron por resultado la conquista del gobierno de la provincia. Varios de ellos, en realidad, fueron víctimas de los métodos que pusieron en práctica para triunfar en las contiendas electorales de orden nacional, provincial o municipal.

* * *

A modo de contraste con el alejamiento de las normas democráticas de diversos partidos, creemos oportuno poner de relieve la conducta de agrupaciones que siguen fieles a la implantación del voto directo y genuino para los comicios internos.

El Partido Demócrata de Córdoba, cuyas orientaciones en el orden de la política nacional coinciden con las que sigue el situacionismo santafesino, ha iniciado los preparativos para sus elecciones internas a realizarse a fines de marzo próximo. A juzgar por el entusiasmo, variedad de listas de candidatos y por las perspectivas de lucha, los demócratas nacionales de Córdoba se hallan dispuestos a aceptar simplemente una nómina de candidatos preparada por algunos dirigentes.

* * *

La aplicación del voto directo de los afiliados, con todas las garantías necesarias, constituye una prueba de carácter democrático de los partidos que, con sus métodos internos, adquieren autoridad para los reclamos en pro de la legalidad de las elecciones para los cargos públicos que así lo exige la ley.

Resultados que se Esperan de la Conferencia de los Ministros de Hacienda

La conferencia de los ministros de Hacienda de la Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, cuya inauguración tuvo lugar ayer en Montevideo, conforme a las informaciones oficiales, reviste gran interés para los países mencionados. Se tratarán en la reunión asuntos de tanta importancia como los vinculados con la represión del contrabando, intercambio comercial, tarifas aduaneras y distribución de divisas. Es probable que se trate el problema inmigratorio, designándose al efecto comisiones especiales para su estudio.

Cada uno de los puntos a tratarse, sin desconocer algunas modalidades especiales de los países representados, se hallan vinculados con problemas de carácter común y tienen atingencia con problemas fundamentales para la vida económica y la organización de sus instituciones internas.

El contrabando, mientras no se llegue a acuerdos entre los países mencionados, continuará siendo una de las industrias productivas y un factor de desequilibrio para los presupuestos, a la vez que un medio de competencia desleal para las actividades comerciales que se desenvuelven bajo la fiscalización del Estado, del punto de vista impositivo y de la inspección en lo que se refiere a la calidad y a la procedencia.

Sería superfluo, sobre todo en momentos en que se trata de intensificar el comercio entre las repúblicas de nuestro continente, abundar en consideraciones respecto a la conveniencia de dar facilidades en materia de tarifas, de obtención de divisas y del abaratamiento de las operaciones portuarias para que el tráfico de mercaderías sea acrecentado sobre la base de la reciprocidad de intereses.

Los ministros de Hacienda de los cuatro países reunidos en la capital uruguaya, con la colaboración de las comisiones técnicas, posiblemente, lleguen a conclusiones que serán de valor práctico para la solución de problemas comunes.

En lo que atañe a la cuestión inmigratoria, tan compleja como vital para la mayoría de las naciones americanas, sería oportuno el nombramiento de comisiones para realizar un estudio amplio y teniendo en cuenta los aspectos sociales, la capacidad de absorción y la defensa de características de unidad nacional para el futuro.

El concepto de amplitud frente a la llegada de contingentes inmigratorios, en particular para el fomento de la colonización, para el desarrollo de las industrias y para la inversión de capitales en empresas dedicadas a la transformación de las materias primas para la explotación de las riquezas naturales, sin duda, no debe considerarse un obstáculo para evitar la formación de núcleos en determinadas zonas que pudieran convertirse en centros de minorías nacionales. Igualmente, a los fines de la defensa del bienestar de los hogares constituídos por nacionales y extranjeros, no es conveniente la aglomeración de masas de desocupados que, impulsados por la miseria, ofrecen sus brazos a cambio de retribuciones tan exiguas que resultan insuficientes para cubrir los más modestos presupuestos.

La coordinación de los gobiernos de la Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, en vista de la similitud de los problemas a que aludimos, merece señalarse como un esfuerzo encomiable y como un paso firme hacia las decisiones encuadradas en un sentido práctico y de acción permanente.

REGLAMENTACION DE LAS TAREAS HOSPITALARIAS

Ya hace un largo tiempo, ante las gestiones realizadas, el Departamento Provincial del Trabajo remitió al Poder Ejecutivo un proyecto de reglamentación de las tareas hospitalarias que, en aquel entonces nuestro diario publicó íntegramente. Recordamos esta circunstancia con motivo de que el Secretario de la Federación Santafesina del Trabajo, señor Ramón Vera, ha realizado nuevas gestiones relacionadas con esto ante el ministro de Instrucción Pública y Fomento. Le ha reiterado el pedido de que se dicte la referida reglamentación de acuerdo a lo que ha solicitado la Asociación de Enfermeros y Enfermeras de Rosario.

El ministro manifestó que la comisión especial que estudiaba dicho asunto no había terminado todavía y que dentro de breve el asunto sería resuelto por el gobierno.

Aprovechó la visita el delegado de la Federación para solicitar la inclusión de un delegado obrero en la delegación que participará en el Congreso contra la Desocupación que se realizará en Mendoza. Ante esto el ministro le contestó que los delegados habían sido ya designados, pero que de la petición daría cuenta al señor gobernador.

REFORMAS PELIGROSAS SE PROYECTAN EN EL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTOS

En la redacción del ante proyecto de Código de Procedimientos han intervenido magistrados, legisladores y delegados de los Colegios de Abogados y Procuradores. El trabajo no se ha dado a la publicidad y todavía no se conoce debidamente la forma en que se ha compaginado la celeridad del trámite con el respeto a la defensa. Por distintas fuentes se nos informa que se ha caído en el pecado de dar preferencia a la celeridad y que los demandados se verán en dificultades para contestar la demanda y munirse de la prueba en los términos improrrogables y premiosos que se han fijado. La gravedad del asunto requiere la parsimonia necesaria en la sanción del ante-proyecto y es de esperar que no se sancione a libro cerrado, conforme se acostumbra en la actualidad.

En el ante proyecto se ha establecido una disposición por virtud de la cual se dispone que el denunciante por falta de pago de los impuestos fiscales no tiene acción para iniciar el recurso contencioso-administrativo. Se ha dirimido así, por imperio de la opinión de uno de los miembros de la Comisión, una difícil cuestión que hasta ahora había sido resuelta en sentido contrario por el Superior Tribunal de Justicia. Ese miembro es magistrado y ha hecho prevalecer en la Comisión una opinión que no pudo conquistar la mayoría entre sus colegas. Lo extraordinario es que los delegados de los Colegios han prestado su apoyo a ese criterio, sin advertir su extraordinaria gravedad.

Las leyes fiscales acuerdan acción a cualquiera del pueblo para que denuncien la evasión y la defraudación de la renta fiscal. La igualdad en el pago de las cargas públicas se garantiza por medio de esta acción popular, ya que el denunciante impedirá que las complacencias políticas o el cohecho de los funcionarios administrativos, establezca una diferencia entre los contribuyentes. Hasta ahora, los denunciantes pueden recurrir al Superior Tribunal para que establezca la igualdad cuando el P. E. la ha roto con su erróneo concepto legal o con su pasividad culpable. Si se sanciona el ante-proyecto, los contribuyentes quedarán librados al criterio abusivo de los funcionarios, con las consecuencias que se siguen en un régimen de ninguna libertad política.

La Comisión sustenta el criterio de que el denunciante es un empleado de la administración que percibe una comisión aleatoria, sujeta al resultado de su denuncia. Así se ha sostenido en España, durante la monarquía. De los tratadistas españoles, que interpretan un decreto de la citada nación, se ha sacado el fundamento de esta extraordinaria disposición, cuya gravedad no escapará a nadie. El denunciante no es un empleado, es uno cualquiera del pueblo que ejercita una acción popular, que le pertenece, a fin de asegurar el régimen constitucional de la igualdad en la distribución de las cargas impositivas. Bajo ningún punto de vista puede ser tenido como una persona dependiente del P. E., que no puede recurrir en contra de sus disposiciones.

El régimen fiscal se ha complicado mucho y también las habilidades de los contribuyentes para rehuir el pago de los impuestos. En materia del impuesto a la herencia, por ejemplo, se recurre a los más diversos procedimientos para no abonarlo. Los escribanos públicos simulan una venta y encubren un adelanto a la herencia, con toda facilidad, si los funcionarios encargados de la percepción de la renta no oponen ningún reparo. Cuando el Escribano Público es un diputado provincial o nacional, o, como siempre ocurre, hace la política oficial, puede impunemente hacer una competencia desleal a sus colegas. Los ejemplos pueden multiplicarse y hasta llevarse al terreno del comercio, en cuya financiación el cálculo de los impuestos constituye un serio problema. Para evitar esas situaciones, se acuerda acción a cualquiera del pueblo, a fin de que agote las instancias y obtenga la rectificación de los procedimientos administrativos en los estrados judiciales.

No hace mucho, la Provincia concedió la explotación de la lotería provincial y el concesionario no abonó el impuesto de sellos, so pretexto de una interpretación dada por el Fiscal de Estado. Esa suma así sustraída al patrimonio fiscal, no ingresará nunca a las arcas fiscales. [...] el denunciante que se presente no tiene acci[...] para recurrir por la vía contenciosa. En esa e[...]sión del impuesto de sellos, se complicaron [...] dos los funcionarios de la Administración q[...] dirigen la Caja correspondiente; y como e[...] funcionarios presiden los departamentos del [...] E., de seguro se confirmará el procedimiento m[...]diante el cual se hizo un regalo de más de cu[...]renta mil pesos a los concesionarios de la [...]tería.

En este terreno de los ejemplos, el coment[...]rio se haría demasiado largo. No nos intere[...] tampoco, bajo ningún punto de vista, el result[...]do que obtengan los denunciantes, ni tampo[...] entramos a juzgar la justicia intrínseca de e[...] reclamaciones. Lo que podemos afirmar es q[...] el Superior Tribunal ha rectificado procedimie[...]tos administrativos que permitían evadir la re[...]ta en muchos miles de pesos. Lo importante [...] que la acción popular permite garantizar la c[...]rrecta aplicación de la ley fiscal y por ese med[...] la igualdad en la distribución de las cargas p[...]blicas; de donde se sigue que la supresión [...] esa acción, no se justifica bajo ningún punto [...] vista. No creemos que ese criterio se sosten[...] en definitiva y esperamos que el propio P. E. [...] autorice que se cercene un recurso de tanta i[...]portancia a los contribuyentes.

ALGUNAS COOPERADORAS HAN FALTADO A SERIOS COMPROMISOS CONTRAIDOS

El Senador Nacional Don Juan Cepeda

En horas de la tarde de ayer llegó a esta capital el Senador Nacional, señor Juan Cepeda, acompañado de sus hijos Juan Carlos y doctor Raúl Cepeda.

Concurrieron al domicilio particular del gobernador, donde permanecieron cerca de una hora.

De acuerdo con las informaciones, la visita obedece a retribuir atenciones, con motivo del fallecimiento de la señora esposa del nombrado Senador Nacional.

A las 19 horas, el señor Cepeda y sus hijos regresaron a Rosario, en automóvil.

Una Nota de los Tamberos al Doctor R. Ortiz

Relacionado con las gestiones que en Buenos Aires ha promovido la Sociedad Rural Argentina, solicitando cambio libre para la exportación de productos de lechería, a fin de poder así aumentar el precio de la materia primera a los tamberos, varias instituciones lecheras de Franck y San Jerónimo Norte, se han dirigido al presidente de la República apoyando esa iniciativa.

Desde Franck se mandó el siguiente telegrama:

"Señor Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, Casa de Gobierno, Buenos Aires.

"En nombre de más de trescientas familias tamberas que integran esta Sociedad nos dirigimos al excelentísimo señor Presidente confirmando lo expresado por otras entidades tamberas de nuestra provincia y por "La Sociedad Rural Argentina" sobre la imperiosa necesidad de dictar medidas de protección a la Industria Lechera, cuyos productores al desarrollar una de las tareas más rudas se encuentran ante el mayor de los desamparos por parte del Estado".

Saludamos a su excelencia con toda consideración. Asociación U. Tamberos, Miguel Manfredi, presidente.

El texto del telegrama enviado desde San Jerónimo Norte, dice:

"Excelentísimo señor Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, Buenos Aires.

"En representación de productores tamberos de esta zona, nos permitimos hacer llegar al señor Presidente nuestra adhesión y apoyo a las gestiones promovidas por la Sociedad Rural Argentina, acerca de la situación de la producción lechera que requiere arbitrar los medios para que sea posible su continuación en las circunstancias actuales.

Confiamos en la acción del Poder Ejecutivo que lo sabemos compenetrado de las necesidades y de la importancia de la producción lechera en la economía nacional, para salvar la situación difícil y confusa de esta explotación y para extender al tambero esa protección que hoy goza el agricultor y el ganadero gracias a la preocupación y patriotismo del Gobierno de Vuestra Excelencia.

"Respetuosamente saludamos al excelentísimo señor Presidente. Cooperativa Lechera Ltda. Santa María, Cooperativa Ltda. La Aurora, Cooperativa Ltda. La Argentina.

Caballeriza en condiciones Inapropiadas

Varios vecinos del Pasaje Liniers, nos solicitan que llamemos la atención a las autoridades municipales sobre la absoluta falta de higiene en una caballeriza ubicada en dicho pasaje, a la altura del No. 3678, donde no existe establo y se contrarían las ordenanzas respectivas en perjuicio del vecindario que se ve obligado a respirar emanaciones malolientes aparte del constante mosquerío que dicho lugar produce.

Se la Emplaza a Una Rendición de Cuentas

El director de la escuela Coronel Praga fué rebajado a maestro de grado, como medida disciplinaria

El Consejo General de Educación, en su reciente sesión adoptó estas resoluciones.

EMPLAZAMIENTO A SOCIEDADES COOPERADORAS

No habiendo la Sociedad Cooperadora de la escuela 294 de Macial remitido la copia legalizada del acta de la Asamblea General en la que se renovó la Comisión Directiva y que dicho documento le fué solicitado por intermedio de la dirección de la escuela por nota de fecha 12 de abril del año ppdo., el H. Consejo de Educación, Resuelve:

1o. Emplazar a la expresada Sociedad Cooperadora por intermedio de la dirección de la escuela para que en el término de cinco días, presente el documento solicitado bajo apercibimiento de ser desconocida por esta repartición.

2o. Llamar la atención del encargado de la Oficina de Sociedades Cooperadoras, don Francisco Silva, por la negligencia demostrada en el trámite de este expediente paralizado desde el 10 de junio de 1938 al 20 de enero corriente.

—Teniendo en cuenta que la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 311 de Matilde Plaza, no ha rendido cuenta hasta la fecha de la suma de ochocientos pesos m|n., que se le anticipara para reparaciones en el edificio escolar, a pesar de habérsele requerido, el H. Consejo de Educación, Resuelve:

1o. Emplazar a la Sociedad Cooperadora de la escuela de referencia, por intermedio del director del mencionado establecimiento, para que en el término de 5 días rinda cuenta documentada de la cantidad que se le anticipara, bajo apercibimiento de tomar medidas más enérgicas si no lo hiciere en el plazo acordado.

—Teniendo en cuenta que la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 665 de Campo Aldao, distrito Gálvez (Dpto. San Jerónimo), no ha rendido cuenta hasta la fecha de la suma de dos mil setecientos pesos m|n., que se le anticipara para reparaciones en el edificio escolar, a pesar de habérsele requerido, el H. Consejo de Educación, Resuelve:

1o. Emplazar a la Sociedad Cooperadora de la escuela de referencia por intermedio del director del mencionado establecimiento, para que en el término de cinco días rinda cuenta documentada de la cantidad que se le anticipara, bajo apercibimiento de tomar medidas más enérgicas si no lo hiciere en el plazo acordado.

2o. Hacerle saber a la expresada Sociedad Cooperadora, que una vez efectuada la rendición de cuentas se tomará en consideración el pedido de la partida sobrante que solicita.

MEDIDA DISCIPLINARIA

Vistas las actuaciones que anteceden, originadas en la denuncia de un núcleo de vecinos de Coronel Praga, contra el director de la escuela No. 384 de la misma localidad, señor Miguel Pastorini; y considerando que de la coincidencia de las declaraciones de los testigos sumariales se desprende claramente la veracidad de los hechos imputados al referido docente, conclusión a que arriba igualmente Inspección General para fundamentar su dictamen, el H. Consejo de Educación, Resuelve:

1o. Rebajar al cargo de maestro de grado al director de la escuela No. 384 de Coronel Praga, señor Miguel Pastorini, por las faltas cometidas que acusan en el citado docente incapacidad para el desempeño de las funciones directivas.

2o. Comuníquese al interesado y pase a Inspección General a sus efectos.

RENDICION DE CUENTAS

El C. de Educación dió esta resolución:

Teniendo en cuenta que la Comisión Pro-edificio de la escuela No. 289 de Loma Alta, no ha rendido cuenta hasta la fecha de la suma de cuatro mil doscientos noventa y dos pesos con 42|100 m|n., que se le anticipara para reparaciones en el edificio escolar, a pesar de habérsele requerido, el H. Consejo de Educación, Resuelve:

1o. Emplazar a la Comisión Pro-edificio de la escuela de referencia por intermedio del director del mencionado establecimiento, para que en el término de cinco días rinda cuenta documentada de la cantidad que se le anticipara, bajo apercibimiento de tomar medidas más enérgicas si no lo hiciere en el plazo acordado.

Y la siguiente:

Atento la observación formulada por Contaduría a fs. 32 vuelta a la rendición de cuentas presentada por la Comisión Pro-edificio de la escuela No. 310 de Campo Engler y teniendo en cuenta que a pesar de la notificación que se le hiciera con fecha 21 de junio del año ppdo., no se ha cumplido con el requisito exigido, el H. Consejo de Educación, Resuelve:

1o. Emplazar a la Comisión Pro edificio de la escuela No. 310 de Campo Engler, por intermedio de la dirección del mencionado establecimiento, para que en el término de cinco días, presente los comprobantes en la forma que expresa Contaduría, bajo apercibimiento de tomar medidas en su contra si no se diera cumplimiento.

PROPUESTA ACEPTADA

Resolvió el Consejo:

Vista la propuesta formulada por el señor José Collas, consistente en la construcción de un salón de 7,50 x 5 metros con destino al funcionamiento de un anexo para la escuela No. 642 de Los Cardos (Dpto. San Martín) a condición de que se formalice un contrato por un alquiler mensual de cincuenta pesos m|n., por el término de un año como mínimo, el H. Consejo General de Educación, Resuelve:

1o. Aceptar al nombrado señor la referida propuesta siempre y cuando rebaje diez pesos del alquiler mensual que solicita en razón de considerarse excesivo el mismo.

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

Vistas las presentes actuaciones y considerando:

Que la escuela No. 905 de Campo Giacosa (Dpto. Castellanos), funciona en un local particular;

Que en esa localidad existe una Comisión Pro-edificio, constituída con el objeto de dotar a dicha escuela de un edificio propio para cuyo fin contribuye con la cantidad de tres mil trescientos setenta y un peso con 6|100 m|n.

Que los señores Juan, Alfredo y Carlos Giacosa, han donado para esos mismos fines un terreno de 50 x 50 mts.

Que la Oficina de Conservación y Refección de Edificios Escolares, ha confeccionado los planos, cómputos métricos, etc., correspondientes a un edificio "Tipo Económico" de dos aulas, casa-habitación y demás dependencia.

Que es necesario e imprescindible llevar a cabo la construcción proyectada, aprovechando las donaciones formuladas.

Que en esta forma se irá reduciendo las dificultades que entraña la solución del problema de la edificación propia, por ello el H. Consejo General de Educación Resuelve:

1o. Autorizar a la referida Comisión para que por administración, proceda a la construcción de un edificio para dicha escuela, sobre el terreno donado por los señores Giacosa.

2o. Contribuir con la cantidad de cinco mil ochocientos trece pesos con 58|100 m|n., para la realización de la obra y que Contaduría liquide y gire dicha suma en forma parcial a la orden de los señores Francisco Giacosa, Leopoldo M. Jacob y Constancio Hischier; Presidente, Secretario y Tesorero, de la Comisión Pro-Edificio, respectivamente, debiendo ser el primer giro, por la cantidad de un mil quinientos pesos m|n., imputándose este gasto a la partida que a tal efecto destine el presupuesto para el corriente año.

3o. Los trabajos deberán ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos cómputos métricos etc., preparados por la Oficina Téc. y bajo el contralor de la misma.

4o. A los fines de la adquisición de los materiales necesarios para la obra, la Comisión solicitará en cada caso dos o más presupuestos y procederá adjudicar la provisión de los mismos, al que resulte más conveniente a los intereses escolares, contratando directamente con los fabricantes y operarios, absteniéndose de llamar a licitación pública a fin de evitar las ganancias que corresponderían a los empresarios, arquitectos, si se les adjudicara el total de las obras.

5o. Terminado los trabajos la Comisión Pro-edificio, rendirá cuenta documentada de las sumas que se le hayan entregado, consistente los documentos en presupuestos, resoluciones de la Comisión relativas a la adjudicación de los materiales, recibo de pago, los que deberán ser agregado en originales pudiendo solicitar estos recibos en duplicado para su archivo si lo cree conveniente.

6o. Comuníquese a la Comisión Pro-edificio, Inspección General, dirección de la escuela, Ofici[...] Conservación y Refección d[...] ficios, Propiedades y pase [...] taduría a sus efectos.

Ascendió Aye[...] la Temperatu[...] 35.6 Grado[...]

El de ayer fué un d[...] en que el calor se de[...] sentir desde las primer[...] horas. La máxima a la so[...]bra fué de 35 grados c[...] 6 décimas, mientras la [...]nima alcanzó a 17 grad[...] con 8 décimas.

El barómetro mar[...] 755.84. La dirección d[...] viento fué Sud.

SERA REALIDAD EL PROYECTADO PALACIO DEL CORREO, EN ESTA

DIRECTOR

Doctor Adrián C. Escobar, que ayer formulara declaraciones para nuestro diario

Es Impostergable su Construcción

El Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Adrián C. Escobar, recorrió diversos terrenos durante su estada en Santa Fe

Tal como lo anunciáramos, en nuestra anterior edición, visitó ayer nuestra ciudad el Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Adrián C. Escobar, quien llegó acompañado de su subsecretario privado Dr. Colombres Mármol y del arquitecto Parera Denis adscripto a la Dirección General.

Los gratos huéspedes se alojaron en el Ritz Hotel.

EN LA CABECERA DEL 5o. DISTRITO

Pocos momentos después de haber llegado a esta capital, el Director General, se dirigió a la Casa de Gobierno, para presentarle sus saludos al gobernador de la provincia. Luego en compañía de éste y del ministro de Hacienda, se dirigió a la Cabecera del 5o. Distrito, llegando aproximadamente a las 11 horas, donde fué recibido por el Jefe del Distrito señor Norberto Gaitán y personal superior.

Previos los saludos y presentaciones de práctica, el Jefe solicitó la prolongación de la línea telegráfica de Elisa a San Cristóbal, mostrando al mismo tiempo sobre el mapa la conveniencia de realizar tal prolongación, de la cual el doctor Escobar tomó nota prometiendo ocuparse. Después pasó a inspeccionar el local que ocupa Correos y Telégrafos, interiorizándose de todos los detalles concernientes a comodidades, personal, etc. y manifestándose sorprendido por las condiciones pésimas que reúne el local. En momentos que se hallaba en la sección Ventanillas, significó al señor Gaitán, que no debía malgastarse un centavo más en arreglos en ese local porque era de urgencia necesidad levantar un local apropiado.

EN BUSCA DE UBICACION PARA EL CORREO

Una vez que el doctor Escobar se compenetró de que el actual edificio de Correos y Telégrafos no responde ni remotamente al adelanto de nuestra ciudad, ni a los fines para el que se lo destina, y respondiendo a una invitación del doctor Iriondo, accedió a dar un paseo por la ciudad y al mismo tiempo para inspeccionar un terreno que cedería la Provincia con esos fines. El primer punto que vieron fueron el terreno que ocupan la casa Robert Pusteria y la Ford, que como se sabe, están en un terreno de la Provincia; luego se dirigieron a inspeccionar el terreno de San Martín entre Humberto y Crespo, es decir el local que antiguamente ocupaba un mercado, frente al edificio de Lupotti. En principio se descartó la posibilidad de levantar el edificio en el punto últimamente citado; primero, porque queda ubicado entre dos calles de intenso tráfico, y luego, porque se dispone de poco espacio. En consecuencia, es casi seguro que se acepte el primer ofrecimiento, es decir, el terreno comprendido entre 25 de Mayo, 27 de Febrero, Salta y Mendoza, en donde el Director de Correos sería de opinión hacer levantar una construcción de carácter monumental y que a la vez se agruparían todas las oficinas de repartición nacional. Por otra parte, el gobernador le significó que de ser así, el terreno que ocupaba el antiguo Parque Escolar se convertiría en una playa, realizándose los arreglos necesarios a fin de darle mayor perspectiva a la futura construcción de Correos y Telégrafos, que se levantaría en el punto anteriormente indicado. Todo esto, según el doctor Escobar, será materia de estudio e inmediatamente de su regreso a la Capital Federal se entregará de lleno a la obra, pues lleva el firme convencimiento de que esta obra es de impostergable realización para nuestra ciudad.

BUCURSAL PARA BARRIO CANDIOTI

Prosiguiendo su jira, visitaron Barrio Candioti y pudo comprobar así el doctor Escobar la importancia enorme que tiene este barrio, en vista de lo cual ordenó al Jefe de la cabecera del Distrito que buscara un local adecuado para alquilar y abrir una sucursal. Una delegación de miembros de la República del Este, esperó a la comitiva en el Bar Florida, donde pidieron al visitante la pronta apertura de una sucursal, contestándoles el doctor Escobar en forma afirmativa.

EN GUADALUPE

De este último punto se trasladaron a Guadalupe
ladaron a la vecina Villa de Guadalupe, mostrándose el doctor Escobar, encantado del lugar veraniego, de su balneario, etc.

Visitaron la estafeta instalada y se resolvió que se cree una sucursal por requerirlo así la importancia de la población.

Luego de haber recogido todos los antecedentes necesarios y los informes que sus mandarían del 5o. Distrito, dió por terminada su jira, que no dudamos habrá de ser provechosa para nuestra ciudad.

A mediodía el doctor Escobar almorzó en compañía del doctor Iriondo, en la casa de éste.

A las 17 horas, emprendió regreso en automóvil para Rosario, donde tomará el tren a la Capital Federal.

Gestiones en Favor de la Educación

Llegó ayer al Consejo General de Educación una delegación de vecinos de la colonia San Carlos Norte, la que se entrevistó con el presidente del Consejo General de Educación. Realizó algunas gestiones en favor del nombrado establecimiento educacional y solicitó que la dirección de la escuela sea confiada a un director masculino.

Otra comisión de vecinos de Totoras concurrió también al Consejo. Dió a conocer la necesidad de realizar algunas obras de mejoramiento en el local que ocupa la escuela. La petición ha quedado a estudio para ser resuelta a la mayor brevedad.

EL SALON DEL AUTOMOVIL

Se organiza para marzo próximo en nuestra ciudad

Para marzo próximo, tendremos en nuestra ciudad el 1er. Salón del Automóvil 1939.

Esta idea auspiciada por la Dirección Oficial de Turismo de la Ciudad de Santa Fe, no dudamos será recibida con simpatía en los distintos círculos de nuestra provincia.

Se trata de presentarle al público, en una Exposición, todas las mejoras introducidas en los nuevos modelos y en la industria automotriz en general.

En una época como la actual, en que tanta preponderancia tiene la mecánica, una exposición de esta índole está llamada a tener éxito por su atracción en sí, y por la divulgación de conocimiento que de ella se deriva, que si bien son elementales, no por ello dejan de poseer aplicación práctica.

Cuando el público puede apreciar en conjunto determinados objetos que consume, posee más independencia de criterio para juzgarlos, y por lo tanto más ventajas al tratar de adquirirlos.

Este es el caso presente. Suponemos con fundados motivos que la concurrencia que asista a la Exposición irá no solamente a observar, sino también a valorar y comparar las diversas características de los coches o camiones que más convengan a sus necesidades. Por ello creemos que el salón del Automóvil despertará gran interés en toda la provincia.

Además de la exposición, se realizará en la Avenida Costanera un Certamen de Elegancia Femenina en Automóvil, al que asistirán jóvenes de destacada actuación social en nuestro ambiente y Rosario, Paraná, Rafaela, San Justo y otras ciudades. A las participantes les serán obsequiados diversos objetos como recuerdo de tan grata reunión.

La Secretaría del Salón del Automóvil se ha instalado en la calle San Martín 2165. Tel. 15616.

Con el Personal de Correos y Telégrafos



El director general de Correos y Telégrafos, doctor Adrián C. Escobar, durante la visita que realizara ayer el 5o. Distrito, acompañados de altos empleados de la institución

Impresiones del Dr. A. C. Escobar

En una entrevista sostenida ayer, el visitante nos manifestó su óptima impresión por el adelanto comprobado en la ciudad

Fácil y grata tarea para el cronista, es poder entrevistar al Director de Correos y Telégrafos, doctor Adrián C. Escobar. En efecto, su llaneza, su afabilidad y don de gentes le granjean de inmediato la simpatía de quien lo trata.

Nos fué presentado en la cabecera del 5o. Distrito, y de inmediato se pone a nuestra disposición. Accediendo a su gentil invitación le acompañamos en la jira que realizó estudiando los terrenos que pudieran reunir las condiciones necesarias donde levantarán el edificio para la sucursal de Correos y Telégrafos en esta capital.

Nuestro entrevistado es un fino observador; no se le escapa ni un solo detalle y cuando tiene alguna duda inquiere hasta los mínimos pormenores. En su visita al edificio que ocupa la sucursal local de Correos y Telégrafos, hizo observaciones muy acertadas, y dirigiéndose al gobernador de la provincia que lo acompañaba le dijo: "Esto no puede seguir así, este local no reúne las condiciones necesarias a los fines a que está destinado, ni es digno de una ciudad como esta que acusa un portentoso adelanto — agregando — es de urgente necesidad levantar un gran edificio.

A esto el gobernador le respondió invitándolo para recorrer la ciudad y buscar un terreno adecuado de acuerdo a los propósitos manifestados por el doctor Escobar. La comitiva se puso en marcha, de lo cual nos ocupamos en otra parte de esta misma edición.

El doctor Escobar, respondiendo a un pedido del cronista, manifiesta que sería de su agrado podernos recibir a las 15 horas en su alojamiento del Ritz Hotel.

Pasada la hora indicada, llega presuroso de la calle, y al tendernos la mano, nos pide disculpas por la demora, y se dispone a la entrevista.

A la pregunta de rigor nos responde:

—"Llevo de esta magnífica ciudad la más inmejorable impresión. El adelanto que acusa en todos sus órdenes es sencillamente ponderable y en cuanto a las atenciones recibidas, sólo se decirle que obligan mi gratitud.

EL TERRENO PARA CORREOS Y TELEGRAFOS

Le preguntamos cual era a su juicio el lugar más adecuado para destinarlo al futuro edificio de Correos y Telégrafos, en esta capital; responde: "En este sentido coincido ampliamente con la opinión y los propósitos que animan al gobernador de la Provincia, y que es la gran solución que se dará a este viejo asunto. Es decir, que el lugar elegido, y que para mí reúne excelentes condiciones, es el que me mostró el mandatario nombrado y que recorrimos esta mañana: la manzana comprendida entre las calles 25 de Mayo, 27 de febrero, Mendoza y Salta. Es un lugar amplio con magníficas perspectivas y situado en un punto muy céntrico.

—¿Y el terreno de San Martín entre Crespo y Humberto 1o. desechamos? Contestándonos: También hemos estado allí esta mañana; pero además de ser chico, está situado entre dos calles de intenso tráfico, y además carecería de perspectiva un gran edificio como el que se proyecta.

—Cuando cree Vd. Dr. Escobar, que podrían iniciarse las obras?

"Lo antes posible. Tanto el señor Gobernador, como el que habla estamos interesados en que este proyecto sea una realidad dentro de la brevedad posible. El adelanto de Santa Fe así lo requiere. En lo que a mí respecta, regreso hoy a la Capital Federal con la más favorable impresión y gestionaré que los planos se preparen a la mayor brevedad, y espero que cuando el Presidente de la Nación visite esta ciudad, ya sea en junio o julio de este año, se coloque la piedra fundamental y se inicien de inmediato las obras.

También nos dice luego de una breve pausa: Hemos visitado Barrio Candioti: es una zona importantísima de la ciudad, y de inmediato he dado órdenes para que se alquile un local para establecer una sucursal de Correos. En lo que respecta a Guadalupe — agrega — es un paraje muy hermoso; tiene un magnífico balneario, y al visitar la estafeta, he podido comprobar que no responde a la importancia de su población, por lo cual también estableceremos allí una sucursal, es decir, elevaremos de categoría a la estafeta ya existente.

He visto además, que la estafeta que funciona en la Bolsa de Comercio, no reúne las condiciones requeridas, dado el intenso movimiento que en la misma se registra, por lo cual he ordenado que se busque un local amplio para trasladar la sucursal.

Hay numerosas personas que esperan hablar al doctor Escobar; los minutos son para él muy contados. Su secretario le anuncia que la hora avanza y deben cumplir otros compromisos. El doctor Escobar, nos tiende la mano afable y cordial, prometiéndonos una nueva visita para dentro de breve tiempo, no sin antes recalcarnos que la construcción del edificio será una realidad para Santa Fe.

RESOLVIERON EFECTUAR UN PARO LOS FERROVIARIOS DEL PUERTO

Sigue en Pie el Conflicto

Desde el día del paro, cuya fecha no se estableció, el personal se negará a trabajar horas extras

Se llevó a cabo una asamblea general extraordinaria de la Unión Ferroviaria Sección Puerto Santa Fe, la que fué solicitada por dos especialidades de la misma.

Después de un largo debate donde se discutieron ampliamente los problemas que afectan al gremio; problemas estos que desde hace varios meses fueron planteados ante la Dirección del Puerto y el Sr. Gobernador por las Comisiones Directivas y de Reclamos de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, sin que hasta la fecha se le haya dado una solución definitiva a pesar de las promesas hechas.

La asamblea argumenta que para conseguir la solución de los mismos debe adoptarse una medida enérgica y por unanimidad resuelve:

1o. — Autorizar a la Comisión Ejecutiva para que proceda a realizar un paro en el Puerto de Santa Fe dentro de la mayor brevedad, designando los compañeros que crea conveniente para la organización del mismo.

2o. — Todo el personal del Puerto se negará a trabajar horas extraordinarias desde el día del paro.

3o. — Comunicar a todas las seccionales de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad locales lo resuelto por la asamblea, solicitarles pronunciamientos y el envío de dos delegados para la reunión que a tal efecto se realizará el día sábado 28 del corriente a las 19 horas en nuestro local, Castellanos 2120.

4o. — Comunicar de esta resolución a nuestra Comisión Directiva.

5o. — Preparar un comunicado de prensa aclarando los motivos y las causas de esta determinación, el cual será dado a publicidad el día del paro.

EL CONCURSO DE LA CASA JUVEN'S



En el grabado aparece parte de la concurrencia que se congregó en la Casa Juven's, con motivo del sorteo realizado entre los aficionados que acertaron en el concurso organizado recientemente por el nombrado establecimiento y que consistía en indicar los minutos en que sería abierto el score en el partido entre Unión e Independiente. Acertaron nueve aficionados y practicado un sorteo, resultó vencedor el señor José Pierozzi, domiciliado en Facundo Zuviría 5501. El concurso fué auspiciado por la Audición Deportiva, dos de cuyos directores, Unsiquer y Achiardi, aparecen también en esta nota junto con el vencedor del concurso, el señor García, gerente de la Casa Juven's y demás asistentes

Asociación de Empleados Públicos

Reparos a la memoria que se presentará a la asamblea de delegados

De un socio activo y [illegible] de la Asociación de Empleados Públicos, recibimos para su publicación las siguientes consideraciones relacionadas con la última memoria leída en la asamblea de delegados:

La lectura de la memoria presentada a consideración de la asamblea de delegados efectuada últimamente por el presidente de la Asociación de Empleados Públicos, me sugiere los siguientes comentarios:

Dice el señor presidente, "que en cumplimiento de disposiciones expresas de nuestro estatuto, va a dar cuenta de la labor realizada en este último período", y entiendo que el señor presidente debió decir el por qué de no haber dado cumplimiento también a estas disposiciones expresas hace dos años, como era su obligación, y no esperar a que 155 asociados, en vista de la inactividad del Consejo y presidencia, se vieran en la obligación de solicitar asamblea general de socios en nota presentada con fecha 12 de diciembre pasado a fin de conocer el estado de la asociación y deliberar sobre el destino de la misma, en vista de la sanción de la ley No. 2614 sobre seguro mutual obligatorio y estar dicha ley en vigencia hacía ya cuatro meses, como lo había hecho la asociación del Magisterio y Policía, Capital y Rosario.

Dispone el estatuto, en su artículo 31, que "los socios elegidos para formar el Consejo de Administración durarán dos años en su mandato, y se renovarán por mitad cada año. Bien a pesar de esta terminante disposición importante como lo reconoce el señor presidente, ella no ha sido cumplida, atribuyendo infantilmente haber pasado por alto la fecha de cumplimentarla a diversos inconvenientes de orden personal y muy respetables de algunos de sus miembros, justificación inaceptable bajo cualquier punto de vista, pues antes esos diversos inconvenientes por más respetables que ellos sean, está el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y era su deber y obligación como presidente hacer cumplir esa disposición, como lo dispone el artículo 12 en su inciso a), sobre atribuciones y deberes del presidente y que dice: "Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este estatuto etc."

El señor presidente para justificar el incumplimiento, por su parte, cita la disposición establecida en el artículo 56 que dice: "En el caso de que las autoridades de la asociación no fueran renovadas en las fechas fijadas en este estatuto, continuarán en sus funciones hasta que se elijan y tomen posesión las que han de substituirlas.

Esta justificación no puede ser tampoco aceptable, pues la causal invocada, por el señor presidente, por la que se pasó por alto la fecha de cumplimentarla, no es aplicable a esta disposición.

Al parecer este año, se pensaría también interpretar y acogerse a lo dispuesto en el artículo 56 del mismo modo que hace dos años, pues a pesar de establecer el artículo 61 que las elecciones de los miembros de las comisiones departamentales juntamente con las de las juntas de delegados, que son los que deben elegir en el mes de marzo próximo las nuevas autoridades del consejo de Administración, deberán efectuarse en el mes de enero y la convocatoria debe hacerse con 30 días de anticipación, ninguna disposición al respecto se había tomado hasta la fecha en que fué presentada la nota suscripta por 155 socios, el 12 de diciembre pasado, y debido a esa falta de cumplimiento dicho acto con el objeto de dar cumplimiento a la disposición estatutaria ha tenido que ser postergado indebidamente para el mes de febrero. El artículo 62 establece que las C. Departamentales, dos meses antes de cada elección, deberán confeccionar los padrones de los asociados, disposición que tampoco se ha dado cumplimiento, por cuanto su confección en la fecha no ha sido terminada, a pesar de haber sido transferido para el mes de febrero el acto eleccionario.

Dice el señor presidente que a los que les sucedan, les queda aún mucho que hacer, manifestación que estoy en un todo de acuerdo, pues a pesar de haber actuado el Consejo actual cuatro años indebidamente (por diversos inconvenientes de orden personal) y tal vez también por esta causa, es que no se han preocupado de las finalidades de la Asociación enumeradas taxativamente en los incisos a, b, c, d, e, g, h, i, j, k, l del artículo 1o. del Estatuto.

Todo esto deben, los señores socios, tener muy en cuenta en la invitación que les hace el señor Presidente en su nota de fecha 29 de diciembre, de que en las elecciones para que han sido convocados, exterioricen todo su interés auspiciando la designación de personas activas y capacitadas para el desempeño de las importantes tareas que les asigna el estatuto.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga. — Buque alemán Pollux, cereales, Luis de Ridder Ltda.; id brasileño Cabedello, cereales, Bunge y Born Ltda.; id noruego Cate E., rollizos, La Forestal Arg. Ltda.

A la descarga. — Buque norteamericano Clearwater, madera, Angel Mussio e hijos; id finlandés Wilks, carbón, Cía. Arg. Electricidad.

A la orden. — Buque inglés Dampark, en lastre, Norman Hnos.; id griego Marouko Pateras, en lastre, Norman Hnos.; id griego Ioannis M. Embiricos, en lastre, Norman Hnos.; id inglés Goathland, en lastre, Norman Hnos.; id inglés Lord Byron, en lastre, Norman Hnos.; id inglés Saltwick, en lastre, Norman Hnos.; id yugo-slavo Izba, en lastre, Norman Hnos.

Esperados. — Buque alemán Herta Engeline Fritzen, en lastre, Norman Hnos.; id rumano Pranova, carbón, Norman Hnos.

DE CABOTAJE

A la carga. — Lancha argentina Don Mauro, varios; vapor argentino Londres, varios; id id Berna, varios; lancha argentina Don Luis, harina; id id Guarumba, inflamables; id id Río Teuco inflamables.

A la descarga. — Arenera argentina Doña Angela C., arena; id id El Gaucho, arena; vapor argentino Berna, varios; lancha argentina Brown, vino trasb.; id id Cormoran, rollizos trasb.; id id Fuerza del Destino, cereales; id id Ciudad de Bella Vista, cereales; id id Joven Luisa Beltrán, cereales; id id Beatriz Gladys, tambores vacíos; id id Guarumba, tambores vacíos; id id Doña Angela M., tambores vacíos; id id María y Pilar, tambores vacíos y cereales; vapor argentino Flor de Naranjo, tambores vacíos.